



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE MÚSICA



Curso 2023/24

INDICE

1. <u>INTRODUCCIÓN</u>	4
BASE LEGAL	4
2. ASPECTOS GENERALES	4
DECISIONES DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS	5
3. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	5
4. <u>LA MÚSICA EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA</u>	7
INTRODUCCIÓN	7
FINALIDAD DEL ÁREA DE MÚSICA EN LA ESO	8
EL ALUMNADO	9
EL PAPEL DE LA MÚSICA EN LA VIDA DE LOS ALUMNOS	9
4.1 CURRÍCULUM 1º ESO, 2º ESO, 4º ESO	9
4.1.1. EVALUACIÓN INICIAL	9
4.1.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	10
4.1.3. CONEXIONES ENTRE COMPETENCIAS	10
4.1.4. SABERES BÁSICOS	13
4.1.5. SITUACIONES DE APRENDIZAJE	18
4.1.6. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA- MAPA CURRICULAR	19
4.3 METODOLOGÍA	39
MOTIVACIÓN	39
ENFOQUES METODOLÓGICOS ADECUADOS A LOS CONTEXTOS DIGITALES	40
5. EL AULA DE MÚSICA: RECURSOS Y MATERIALES	41
6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	43
6.1 ACTUACIONES ANTE EL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO Y CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.	43
ADAPTACIONES DE ACCESO AL CURRÍCULO	43
ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS	43
ALUMNOS DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	44
ALUMNOS DE NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO	44
APOYOS AL DEPARTAMENTO DE MÚSICA	44
7. ELEMENTOS TRANSVERSALES	45
8. EVALUACIÓN	45
EVALUACIÓN COMPETENCIAL	47
INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	47

EVALUACIÓN DEL PROFESOR	49
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	49
ACTIVIDADES DE REFUERZO	49
PLAN PERSONALIZADO DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE PERMANEZCA UN AÑO MÁS EN EL MISMO CURSO DE SECUNDARIA CON LA ASIGNATURA DE MÚSICA SUSPENSA EN EL CURSO QUE ESTÁ REPITIENDO.	49
MEDIDAS DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS DE LA ESO QUE HAYAN PROMOCIONADO CON LA ASIGNATURA DE MÚSICA SUSPENSA.	50
9. <u>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES</u>	50
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	51
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	51
10. <u>PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA</u>	51
11. <u>ACTIVIDADES INTERDISCIPLINALES</u>	52

1. INTRODUCCIÓN

La programación constituye el elemento fundamental que orienta y guía el proceso de Enseñanza-Aprendizaje en el aula. Es el documento en el que se refleja por escrito la acción educativa a seguir con el grupo concreto de alumnos: qué van a aprender (objetivos y contenidos); cómo les vamos a enseñar a aprender (metodología); qué actividades vamos a poner en marcha para conseguir nuestras intenciones; cuál va a ser el proceso de evaluación y cómo van a organizar las situaciones del proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

No obstante conviene tener en cuenta que se trata de una programación realizada a principio de curso y, en consecuencia, desconociendo al alumnado concreto para el que se han confeccionado. A lo largo del curso se dejará constancia de las **modificaciones** que se lleven a cabo que serán recogidas en la **Memoria final** y se tendrán en cuenta para las programaciones del próximo curso. Por tanto, tiene un **carácter abierto** y debe ser modificada siempre que cambien sustancialmente las referencias de las que ha nacido: su revisión y modificación periódicas serán la garantía de su efectividad y buen uso.

BASE LEGAL

En 1º.2º y 4º de la ESO, se aplicará el DECRETO 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato se establece mediante el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y El Decreto 228/2014, de 14 de octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura. La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. Y por último la Instrucción nº 21/2018, de 23 de julio de 2018, de la SGE, por la que se unifican las actuaciones correspondientes al inicio y desarrollo del curso escolar 2018-2019.

2. ASPECTOS GENERALES

El Departamento de Música este curso esta compuesto por José Luis López Atares (Secretario del centro) y por Fernando Tomillo Polo (tutor de 2o A y Jefe de Departamento de Música).

En este curso escolar se impartirán dos horarios de Música, uno a jornada completa (el que imparte José Luis) y otro de media jornada (Fernando). Además, este año, para completar horas de la asignatura de Música en los distintos grupos, impartirá también la asignatura Julia Caballero García, profesora de Educación Física, que lo hará así completando su horario de media jornada entre las dos asignaturas.

En esta primera reunión hablamos sobre los horarios y los grupos:

- José Luis impartirá clase a 2o ESO B y la optativa de 4o ESO A, B y C y Diversificación.
- Fernando a 2a A y C teniendo la tutoría de 2o A.
- Julia a 1o ESO A y B.

DECISIONES DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS

Según el acuerdo aprobado en claustro, debemos penalizar las faltas de ortografía en las pruebas escritas con -0.25 por falta y con -0.25 por cinco tildes.

Teniendo en cuenta la memoria final del pasado curso y las propuestas realizadas, durante este periodo lectivo se tendrán en cuenta las siguientes decisiones.

- Usaremos el aula de música lo máximo posible, intentando no coincidir en horario para que ambos miembros del departamento puedan utilizarla con todos los grupos.
- Utilizaremos Classroom como herramienta cuando sea necesario a criterio de cada profesor.
- Utilizaremos los instrumentos del aula de música y el Ukelele en el grupo de 4º, ya que nos permite que los alumnos tienen ya un aprendizaje rico y adaptable a sus aptitudes.
- En la práctica musical usaremos el propio cuerpo (percusión corporal), material individual (lápices, mesa, vasos etc.), los instrumentos del aula (xilófonos, metalófonos, pianos, baterías, pequeña percusión, etc) y el ukelele.
- Se hará uso de diversas herramientas TICs usando muchos y distintos programas musicales online tales como, secuenciadores (Bandlab), editores de partituras (Soundslice), programas concurso (Blooket, Kahoot...), así como diversas webs específicas (www.aprendomusica.com, www.learningmusic.ableton.com, www.educaplay.musica.com y también visualizaremos algunas películas sobre temas

relacionados con la música. Para todo ello usaremos las distintas aulas dotadas con equipos informáticos de las que dispone el centro.

- En los grupos de 1º y 2º y 4º de la ESO, trabajaremos lenguaje musical, lectura de partituras e interpretación.
- Trabajaremos los contenidos curriculares creando podcast a través del proyecto de RadioEdu, sobre todo en 4º de la ESO.
- Trabajaremos la interpretación con instrumentos del aula de música y ukelele 4º eso, para desarrollar la coordinación y el uso simultáneo de los dos hemisferios cerebrales.
- Daremos, según lo estipulado en la programación, importancia al conocimiento del lenguaje musical y a la práctica musical, ya que, en nuestra opinión, es la parte de nuestra asignatura que aporta a nuestro alumnado, destrezas y habilidades que ninguna otra materia puede darles.
- Daremos más importancia a la creatividad con la composición y la improvisación, pero también al trabajo y el interés por la asignatura en el aula.

3. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permita:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo tanto individual como en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir, con sentido crítico, nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura e historia propias y las de otros, así como el patrimonio artístico y cultural, en especial el de nuestra comunidad.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos

sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación

4. LA MÚSICA EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA

INTRODUCCIÓN

La música es una manifestación humana presente en todas las culturas. Su presencia en toda comunidad conforma una tradición tan antigua que resulta difícil precisar sus orígenes con exactitud, pero a lo largo de todas las épocas históricas, en todas las culturas y grupos sociales, la música ha sido un fenómeno cotidiano en el desarrollo de los seres humanos, ligado a todas sus actividades con la finalidad de expresar sentimientos, narrar acontecimientos o celebrar eventos sociales. La música era y es fundamental para el ser humano, está íntimamente unida a la identidad de cada individuo, del mismo modo que forma parte esencial del carácter de los grupos sociales. En la época contemporánea la proliferación de medios de difusión y la ubicuidad de los medios audiovisuales convierten a la música en una presencia cotidiana y constante en muchos momentos de la vida de cualquier persona.

En la actualidad la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas maneras de creación e interpretación a través de vehículos que forman parte de la vida cotidiana de los jóvenes como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos. Un espíritu crítico y un conocimiento de los discursos implícitos en la música resultan imprescindibles para una adecuada recepción por parte de personas en la etapa formativa.

Por otro lado, la industria musical se ha consolidado como uno de los sectores más fuertes de las industrias culturales, tan presentes en el desarrollo económico de las sociedades occidentales. De ahí que el conocimiento y las destrezas necesarias para comprender la industria musical en sus múltiples facetas (industria del espectáculo, medios audiovisuales, mercado discográfico) enlace directamente con la cultura emprendedora y la competencia en emprendimiento que promulga este planteamiento educativo.

FINALIDAD DEL ÁREA DE MÚSICA EN LA ESO

En el ámbito educativo, numerosos estudios revelan que el estudio de la música favorece el desarrollo integral de los individuos por cuanto contribuye al desarrollo de capacidades que implican aspectos tanto de tipo cognitivo, como físicos y emocionales.

Así, en el plano intelectual, la música aporta el conocimiento de un código específico y activa procesos memorísticos, de relación, atención y concentración, propios de la práctica musical en sí pero que son aplicables también de manera muy efectiva a otros aprendizajes. La música, como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas. Asimismo, el conocimiento del lenguaje musical favorece también el desarrollo del pensamiento abstracto.

Desde el punto de vista social, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica se contribuye al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica en el alumnado, al tiempo que fomenta el desarrollo de la percepción, la

sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica.

En el plano físico, la educación musical favorece la adquisición de destrezas motrices como son la coordinación, la lateralidad, la percepción y comprensión espacio temporal, todas ellas habilidades necesarias para el desarrollo de las personas y necesarias para la adaptación con éxito tanto en la vida académica como en el aspecto social y personal.

Por último, en el plano emocional, la música ofrece importantes posibilidades de expresión y comunicación, proporciona ocasiones de autoconocimiento y desarrollo de la personalidad así como de relación interpersonal. Por estas razones ayuda a comprender y canalizar las emociones y sentimientos, contribuyendo a la formación de caracteres asertivos, esenciales para la convivencia pacífica en sociedad.

Por otra parte, la versatilidad de la música permite su asociación a todas las áreas curriculares, lo que favorece el establecimiento de relaciones interdisciplinarias en la educación secundaria. Sin ir más lejos, la música potencia el desarrollo de capacidades como la comunicación oral y escrita, el pensamiento matemático o el conocimiento tecnológico y científico, al tiempo que el desarrollo del sentido estético y de la creatividad que proporciona la música son de aplicación transversal en todo tipo de contextos.

EL ALUMNADO

Los alumnos que cursan la Educación Secundaria Obligatoria, cuentan por lo general entre doce y dieciséis años. La mayoría de ellos comenzarán la ESO siendo niños e iniciarán la adolescencia, momento en el que se producirá el cambio fisiológico que dejará atrás su niñez y tratarán de adaptarse a su nuevo aspecto y a su futuro papel de adulto.

Nos encontramos ante un momento difícil. Nuestra labor será acompañar, respetar y apoyar el desarrollo más armónico posible de este delicado momento en el que el alumno se acerca a la vida adulta y en el que sus principales necesidades residen en que los adultos ejerzan la autoridad y estimulen su pensamiento.

El estudio de esta materia parte de los conocimientos previos adquiridos por los estudiantes en la Educación Primaria y de las características evolutivas del alumnado en esta edad, profundizando especialmente en aquellos elementos que, dado su nivel de abstracción, deben abordarse en este momento de desarrollo del alumnado.

EL PAPEL DE LA MÚSICA EN LA VIDA DE LOS ALUMNOS

La música siempre ha desempeñado un papel importante en el aprendizaje y la cultura, pero es ahora, más que en otras épocas, cuando el adolescente vive envuelto en sonidos musicales (la oyen mientras hacen los deberes, cuando van en el autobús, en el coche, por la calle con el reproductor mp3 o con el móvil, cuando se reúnen con los amigos...) desempeñando un papel importante en la socialización y en la formación de su identidad, convirtiéndose en un símbolo de la búsqueda de esa identidad y de autonomía.

4.1 CURRÍCULUM EN LA ESO

4.1.1 EVALUACIÓN INICIAL

Durante las primeras semanas de clase, desde la asignatura de música, se han llevado a cabo una serie de pruebas de diagnóstico que han permitido observar las características del alumnado, así como el nivel que han alcanzado en la asignatura a lo largo de los cursos anteriores, en los diferentes bloques de la materia.

Algunos de los instrumentos que se han utilizado para realizar esta evaluación inicial del alumnado han sido: observación directa y sistemática en el aula, con diferentes registros; análisis de producción del alumnado a través de la realización de pruebas orales y escritas, y actividades prácticas de interpretación musical; y en último lugar, intercambios orales con los estudiantes, mediante puestas en común y diálogos.

Todas estas pruebas de diagnóstico han permitido observar que el alumnado de 1º y 2º ESO presentan

carencias en conceptos básicos de la asignatura, como el conocimiento de los compases simples, las notas de la escala, o las figuras musicales más básicas. No obstante, en la práctica interpretativa se aprecian mejores resultados en 4º ESO. Por este motivo, se comenzará en 1º ESO reforzando los conocimientos básicos de la etapa de Educación Primaria, de forma que se puedan construir nuevos conocimientos a lo largo del presente curso escolar y en 2º ESO reforzando la primera etapa de secundaria.

4.1.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

Las competencias específicas son desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el perfil de salida del alumnado y, por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

Estas competencias específicas se pueden resumir en las siguientes: interpretación, transmisión, localización y evaluación de información científica; aplicación del método científico en proyectos de investigación; resolución de problemas; análisis y adopción de hábitos saludables; valoración de la repercusión de los hábitos en el medioambiente y concienciación para un desarrollo sostenible, y análisis geológico y biológico del relieve y los paisajes.

Las competencias específicas de la asignatura de música son:

1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus propios rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.
4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y las herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

4.1.3 CONEXIONES ENTRE COMPETENCIAS

Para promover un aprendizaje global, contextualizado e interdisciplinar se hace necesario establecer, partiendo de un análisis detallado de las competencias específicas, los tres tipos de conexiones que se detallan en este apartado. En primer lugar, las relaciones entre las distintas competencias específicas de la materia, en segundo lugar, con las competencias específicas de otras materias y, en tercer lugar, las establecidas entre la materia y las competencias clave. Contribuir al desarrollo de cada una de las competencias específicas de la materia de Música hace que entren en juego el resto de las mismas estableciéndose conexiones entre todas ellas.

Así, la competencia específica 1, a través del conocimiento de diferentes géneros y estilos musicales, contribuirá a que se incrementen las posibilidades creativas y expresivas del alumnado. Además, referirnos a la práctica musical como una acción en sí misma y concebirla desde su dimensión experiencial y activa, llevará al alumnado a ese conocimiento más profundo de la obra musical (a nivel rítmico, armónico, melódico, formal, compositivo, etc.), tal y como se recoge en las competencias específicas 1 y 3, desde la valoración y el disfrute de la propia música. Sin duda, esta competencia específica 1 muestra relación con las competencias específicas 2 y 3 al hablar tanto del reconocimiento y la gestión emocional como de la capacidad de relacionarse con el grupo, así como con las competencias específicas 3 y 4 ya que la práctica musical adquiere su sentido íntegro cuando es interpretada y difundida, convirtiéndose en una propuesta artístico-musical. Efectivamente, esta necesidad del desarrollo de cada competencia específica unida a las demás se puede ver porque, por una parte, la comprensión del hecho musical (competencias específica 1) será un punto de partida imprescindible para embarcarse en el proceso creativo (competencias específicas 2, 3 y 4), y, por otra, el conocimiento adquirido a través de la práctica (competencia específica 3) o la improvisación (competencia específica 2) de las posibilidades técnicas y expresivas de los instrumentos, la voz o el cuerpo será fundamental para poder seleccionar los recursos utilizados en la obra o proyecto y para ampliar el abanico de posibilidades creativas.

En cuanto a la relación con las competencias específicas de otras materias, la Música, la Educación Plástica, Visual y Audiovisual, la Filosofía, la Historia etc... son formas de expresión y pensamiento que resultan fundamentales para entender las diferentes culturas a lo largo de la historia de la humanidad. El desarrollo del ser humano como individuo y como ser social se define por las manifestaciones musicales y artísticas, filosóficas e históricas que lo rodean y que han configurado los valores y convicciones del individuo.

Que la Música y la Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Filosofía, Historia etc... sean disciplinas fundamentales de la expresión artística y de pensamiento, es lo que hace que nuestra competencia específica 1 tenga una equivalencia casi idéntica con la competencia específica 1 de la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, ya que ambas persiguen comprender la importancia que las distintas manifestaciones culturales y artísticas

han tenido en el desarrollo del ser humano. Asimismo, tanto la competencia específica 3, que busca analizar propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, como la competencia específica 4, que pretende explorar las técnicas, el lenguaje y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas de la citada materia, se encaminan en la práctica hacia los mismos objetivos en que lo hace la competencia específica 1 de la materia de Música, ya que están referidas al análisis de las distintas producciones artísticas y a la exploración de las técnicas utilizadas para su realización. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad, que es lo que pretende desarrollar la competencia específica 5 del currículo de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, es otra competencia específica que desarrolla el currículo, y se vincula con la competencia específica 4 de Música debido a que implican las mismas capacidades, aunque cambiando el tipo de saberes que se deben movilizar, en nuestro caso, los musicales. Habla, en definitiva, de la expresión de la persona individualmente o en grupo a través de un lenguaje visual o musical. Igualmente, las competencias específicas 5 y 7 de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, mediante la aplicación de las principales técnicas de los lenguajes artísticos, desarrollan los aspectos creativos de las disciplinas artísticas. La capacidad de selección de herramientas y técnicas en función de la intencionalidad de la obra y de lo que se quiera expresar con ella puede ser trabajada de manera paralela entre las dos materias. También pueden abordarse de manera similar las repercusiones emocionales y la capacidad de comunicación, de reflexión crítica y de autoconfianza. La relación entre ambas materias se hace todavía más estrecha si hablamos de la utilización de herramientas digitales y de proyectos audiovisuales. En ellos, la banda sonora es un componente esencial cuyo diseño y elaboración es más propio de nuestra materia. Encontramos aquí un claro ejemplo de que la vida real no está compartimentada en materias, y que es muy importante saber combinar técnicas y recursos expresivos de diferente naturaleza: guión literario, fotografía, música y banda sonora, montaje y edición, etc.

En relación a las conexiones con las competencias clave, el desarrollo a lo largo de la etapa de la autoestima, la creatividad y el sentido de pertenencia de nuestro alumnado a través de actividades musicales conecta directamente con la competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC). Esta conexión se revela en el fomento de la expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones de una forma creativa y abierta, así como en la creación de productos artísticos en general mediante la interpretación, ejecución, improvisación y composición musical, ya que todo ello implica comprender y respetar la forma en que las ideas y el significado se expresan de forma creativa a través de las artes y otras manifestaciones culturales. Además, la asimilación de las funciones que las producciones musicales y escénicas han tenido en el desarrollo del ser humano no se pueden entender sin el conocimiento y el respeto por el patrimonio artístico y cultural que ha formado parte de cada época. Por ello, vivenciar el arte nos conduce a amar y respetar nuestras propias expresiones artísticas. Por otro lado, la práctica musical es una acción que ofrece al alumnado importantes posibilidades de expresión y comunicación en grupo, conectándose íntimamente con la competencia en comunicación lingüística (CCL). Esto se debe a que la música es un lenguaje y la experiencia musical propicia situaciones de interacción comunicativa en las que el alumnado deberá participar con actitud cooperativa y respetuosa. La creación y ejecución de propuestas musicales supondrá un reto en sí mismo que le llevará a aprender a regular y expresar sus propias emociones fortaleciendo el optimismo, la resiliencia y la búsqueda de motivación hacia el aprendizaje, además de buscar la manera de cooperar y aportar en beneficio del grupo. Todas ellas son capacidades que se conectan con la competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), así como con la competencia emprendedora (CE), en la medida en que nuestros estudiantes deberán presentar ideas y soluciones innovadoras, dirigidas a crear valor. Asimismo, aspectos como el conocimiento a

las pautas básicas de la interpretación grupal contribuirán al desarrollo de la competencia ciudadana (CC), participando en las actividades comunitarias y mostrando respeto por las normas, empatía y espíritu constructivo en la interacción con el resto de los compañeros, así como en la toma de decisiones y resolución de conflictos.

Tabla de relación entre la competencias clave y las competencias específicas:

COMPETENCIAS CLAVE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS			
	C.E.1	C.E.2.	C.E.3.	C.E.4.
CCL (Comp. c. lingüística)	2,3	1	1	1
CP (Comp. plurilingüe)	3			
STEM (Comp. mat. en CC e ingeniería)				3
CD (Comp. digital)	1,2	2	2	2
CPSAA (Comp. personal, social y de AA)	3	1,3	1,3	3
CC (Comp. ciudadana)	1	1	1	1
CE (Comp. emprendedora)		3	1	1,3
CCEC (Comp. conciencia y ex. c.)	1,2	3	3	3,4

4.1.4 SABERES BÁSICOS

En este apartado se han enumerado los saberes básicos e imprescindibles que van a posibilitar el completo desarrollo de cada una de las competencias específicas de la materia de música. Para seleccionarlos, se ha tenido en cuenta que la adquisición de dichos saberes debe basarse en un aprendizaje práctico que permita al alumnado vivir la música a través del lenguaje musical, fundamental para comprender la interpretación, de la creación y de la escucha activa de diferentes propuestas artísticas. El entendimiento y la interiorización de los elementos del lenguaje musical a través de la práctica le hará aumentar su interés por la música, favoreciendo una escucha más atenta que le permita apreciar su evolución a lo largo de la historia y en sus diferentes géneros, estilos y culturas. Por esta razón se ha considerado importante establecer una base de saberes procedimentales y actitudinales que faciliten la comprensión y asimilación de los saberes conceptuales. La adquisición de estos últimos nunca podrá ser considerada como el fin último del aprendizaje, sino como su agradable consecuencia.

En cuanto a su presentación, los saberes básicos de la materia de música están estructurados en tres bloques: “Escucha y percepción” (A); “Interpretación, improvisación y creación escénica” (B); “Contextos y culturas” (C). La lectura atenta de cada bloque nos llevará a comprender cuáles son las destrezas y capacidades que el alumnado debe desarrollar a lo largo de la etapa, los conocimientos conceptuales que debe ir adquiriendo, así como los valores y actitudes que debe poner en práctica para el desarrollo competencial tanto de manera individual como colectiva.

La numeración de los saberes de la siguiente tabla, destinada a facilitar su cita y localización, sigue los criterios que se especifican a continuación: — La letra indica el bloque de saberes. — El primer dígito indica el subbloque dentro del bloque. — El segundo dígito indica los niveles en que se imparte. — El tercer dígito indica el saber concreto dentro del subbloque. Así, por ejemplo, A.2.2.3. correspondería al tercer saber del segundo subbloque dentro del bloque A, que se debe haber trabajado al acabar 2º de la ESO.

Bloque A. Escucha y percepción.

	1.º y 2.º ESO	4.º ESO
A.1. Percepción.	A.1.2.1. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.	
	A.1.2.2. Audición e identificación de distintos tipos de agrupaciones vocales e instrumentales internacionales, nacionales y extremeñas.	A.1.4.1. Audición, visionado, análisis y comentario crítico de obras de diferentes estilos, culturas y épocas.
	A.1.2.3. Distinción de los fragmentos musicales más representativos de cada periodo musical.	A.1.4.2. Distinción y comentario crítico de los fragmentos musicales más representativos de cada periodo musical.
	A.1.2.4. Discriminación del timbre característico de diferentes voces, efectos sonoros e instrumentos convencionales y electrónicos.	A.1.4.3. Discriminación y análisis del timbre característico de diferentes voces, efectos sonoros e instrumentos convencionales y electrónicos.
	A.1.2.5. Bailes y danzas en distintas culturas a través de su evolución a lo largo de la historia.	A.1.4.4. Interiorización, análisis y práctica de bailes y danzas en distintas culturas.

A.2. Escucha.	A.2.2.1. Interés por la escucha de compositores, artistas y agrupaciones locales, regionales, nacionales y de otros lugares en vivo y registradas.	A.2.4.1. Interés por la escucha de compositores, artistas y agrupaciones locales, regionales, nacionales y de otros lugares. Análisis de eventos y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
	A.2.2.2. Disposición por conocer y valorar las características que diferencian una determinada interpretación, versión o producción musical.	A.2.4.2. Análisis, comparación y valoración de las características que diferencian una determinada interpretación, versión o producción musical.
	A.2.2.3. Normas de comportamiento en la recepción musical fomentando el respeto y la valoración.	A.2.4.3. Normas de comportamiento en la recepción musical fomentando el respeto y la valoración tanto en experiencias en vivo como registradas.

Bloque B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

	1.º y 2.º ESO	4.º ESO
B.1. Interpretación.	B.1.2.1. Conocimiento y uso de técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de reconocimiento y expresión de emociones.	B.1.4.1. Interiorización de técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de reconocimiento y expresión de emociones.
	B.1.2.2. Ejecución mediante la voz, los instrumentos y el cuerpo de propuestas musicales de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación o a través de la lectura de partituras con formas diversas de grafías.	B.1.4.2. Ejecución mediante la voz, los instrumentos y el cuerpo de propuestas musicales de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas con autonomía por imitación y a través de la lectura de partituras con formas diversas de grafías.
	B.1.2.3. Repertorio vocal, instrumental o corporal, individual o grupal de distintos estilos, épocas y orígenes diversos: música culta, músicas tradicionales en España y en Extremadura, músicas del mundo, música actual.	B.1.4.3. Ampliación, profundización y perfeccionamiento del repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos estilos, épocas y orígenes diversos: música culta, músicas tradicionales en España y en Extremadura, músicas del mundo, música actual.
	B.1.2.4. Tipos de texturas a través de la interpretación vocal e instrumental en grupo: monodia, contrapunto, homofonía y melodía acompañada.	
	B.1.2.5. Normas de comportamiento y participación activa en la práctica musical. Utilización del silencio, la atención y coordinación con sus compañeros en las interpretaciones individuales y grupales, buscando en todas las actividades el disfrute.	B.1.4.4. Normas de comportamiento y participación activa en la práctica musical. Utilización del silencio, la atención y coordinación con sus compañeros en las interpretaciones individuales y grupales, demostrando una actitud abierta, respetuosa, un espíritu crítico ante su propia interpretación, la de su grupo y buscando en todas las actividades el disfrute.

B.2. Improvisación.	B.2.2.1. Elementos básicos del lenguaje musical. Exploración con la voz e instrumentos de los parámetros del sonido, utilizándolos como medio de expresión. Entonación y reconocimiento auditivo de intervalos, escalas musicales, acordes y arpeggios básicos. Lectura y escritura de los elementos más básicos.	B.2.4.1. La voz e instrumentos como medio de expresión. Entonación y escalas musicales, acordes y arpeggios básicos y su uso dentro de estructuras armónicas.
	B.2.2.2. Interés en explorar de forma creativa y cooperativa las posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros, así como las posibilidades del cuerpo y del movimiento como elementos de diversión, expresión y comunicación.	B.2.4.2. Utilización creativa de las posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes, objetos sonoros y posibilidades del cuerpo y movimiento con el objeto de crear arte, de expresar emociones o comunicarse de forma individual o en grupo.
	B.2.2.3. Técnicas de improvisación libre, exploración de parámetros del sonido y de movimiento corporal.	B.2.4.3. Técnicas de improvisación libre, exploración de parámetros del sonido con la voz, objetos, instrumentos y movimiento corporal.
	B.2.2.4. Técnicas de improvisación guiada con estructuras melódicas, armónicas o rítmicas	B.2.4.4. Técnicas de improvisación guiada con estructuras mixtas, o basadas en un estándar.
B.3. Creación Escénica.	B.3.2.1. Procedimientos compositivos básicos: repetición, imitación, variación, desarrollo, contraste.	B.3.4.1. Utilización de procedimientos compositivos básicos como la repetición, imitación, variación, desarrollo, contraste para crear composiciones propias individuales o en grupo con cierta estructura.
	B.3.2.2. Sintaxis musical: célula, motivo, frase, tema.	
	B.3.2.3. Proyectos musicales y audiovisuales: uso y adaptación del lenguaje musical a través de las nuevas tecnologías. Editores de partituras y aplicaciones informáticas para editar audio o vídeo.	B.3.4.2. Elementos y recursos para la creación de productos musicales y audiovisuales. Software colaborativo para la edición y secuenciación de audio y vídeo. Empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
	B.3.3.4. Mitos y estereotipos de género transmitidos a través de la música y la danza.	B.3.4.3. Mitos y estereotipos de género transmitidos a través de la música y la danza.

Bloque C. Contextos y culturas.

	1.º y 2.º ESO	4.º ESO
C.1. Culturas musicales.	C.1.2.1. Los géneros y formas musicales: música religiosa, profana, escénica, popular urbana, tradicional, culta.	
	C.1.2.2. Características musicales y compositores de los grandes periodos de la historia de la música.	C.1.4.1. Características musicales y compositores de los grandes periodos de la historia de la música de España.
	C.1.2.3. Conocimiento de la música folklórica y aproximación a los instrumentos y danzas tradicionales de España y Extremadura.	C.1.4.2. Interiorización de los elementos que conforman la música folklórica y discriminación y análisis de los principales instrumentos y danzas de España y Extremadura.
	C.1.2.4. La voz. Clasificación de la voz humana. Los instrumentos. Organología. La evolución de los instrumentos y sus familias en las distintas épocas y culturas. Agrupaciones vocales e instrumentales.	
		C.1.4.3. Músicas populares urbanas desde los años 50 hasta la actualidad en España y en otros países. El rock. El jazz. Principales solistas y grupos musicales,

C.2. Contextos y usos.	C.2.2.1. Aproximación al papel de la mujer en la música mediante el conocimiento de las principales intérpretes y compositoras.	C.2.4.1. Análisis crítico del papel de la mujer en la música a través del acercamiento y reflexión de las principales obras de compositoras e intérpretes.
	C.2.2.2. Tradiciones sociales y musicales en otras culturas. Características y funciones de la música y la danza en los distintos continentes.	C.2.4.2. Tradiciones sociales y musicales en otras culturas. Características y funciones de la música y la danza en los distintos continentes.
	C.2.2.3. Nuevas formas de consumir música. Acercamiento a las redes digitales y plataformas de streaming. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables.	C.2.4.3. Nuevas formas de consumir música. Análisis y práctica en redes digitales y plataformas de streaming. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables.
	C.2.2.4. Interiorización de la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.	C.2.4.4. Interiorización análisis y comentario crítico de la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.
	C.2.2.5. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.	C.2.4.5. Sistemas y herramientas de edición, grabación y reproducción del sonido en diferentes contextos.
		C.2.4.6. Funciones de la música en los medios de comunicación. La música en radios, televisión, dispositivos móviles, publicidad y videojuegos. La música de cine y el cine musical.

4.1.5 SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las situaciones de aprendizaje favorecen el desarrollo competencial e implican que el alumnado despliegue actuaciones vinculadas a las competencias específicas (y, por tanto, también a las competencias clave), mediante la movilización y articulación de un conjunto de saberes. En las situaciones de aprendizaje deben integrarse todos los elementos necesarios para favorecer la adquisición de competencias, garantizando el derecho a la inclusión a través de la personalización, la participación y el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) en aras de asegurar la presencia, participación y progreso de todo el alumnado, y de lograr aprendices más autónomos, decididos y comprometidos. También se tendrá en cuenta en las situaciones de aprendizaje los objetivos de desarrollo sostenible.

Desde el punto de vista metodológico, se diseñarán situaciones de aprendizaje en las programaciones de aula, en las que la práctica (lenguaje musical e instrumental) musical sea el eje que vertebre la comprensión del hecho sonoro y posibilite, a su vez, el desarrollo musical individual y grupal del alumnado. Estas situaciones pondrán en funcionamiento aspectos cognitivos (atención, comprensión, creatividad, memoria...), emocionales (autocontrol, reconocimiento de emociones propias, autoestima...), psicomotrices (coordinación, destreza) y sociales (trabajo en equipo, reparto de tareas, acuerdos...) a través de actividades diversas como la interpretación, la creación, la improvisación, la escucha o el visionado de diversos productos musicales. Dichas situaciones de aprendizaje deben partir de las experiencias musicales del alumnado fuera de clase, de modo que el aula no se interprete como desconectada de su realidad sino como un lugar de aprendizaje que lo motive para esforzarse y descubrir nuevos horizontes. Ligar la práctica musical al ocio, a una forma de utilizar el tiempo libre, puede ser una manera de conectar la realidad del alumnado (con sus intereses, demandas, necesidades y expectativas) a la realidad del aula. Por otra parte, también favorecerá la motivación y el disfrute tanto individual como grupal del alumnado, la participación en actividades musicales (siempre que se consiga el nivel adecuado) para celebrar días escolares o la realización de actividades y proyectos en colaboración con otras materias, posibilitando así un mayor compromiso con el proceso didáctico y la transferencia de aprendizajes a diferentes contextos (formales, no formales e informales).

4.1.6 SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA- MAPA CURRICULAR

Se ha recogido en la siguiente tabla la contribución de la materia a la adquisición de las Competencias Clave (a través de sus descriptores en el Perfil de Salida), relacionándolas con las Competencias Específicas de la materia, los Criterios de evaluación, los Saberes básicos, y su vinculación a las diferentes Situaciones de Aprendizaje que se propondrán al alumnado a lo largo del curso.

1ºESO Música. 1er TRIMESTRE					
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: Esta es mi canción					
UNIDADES DIDÁCTICAS: 1. Ritmo en el cuerpo.2.Una voz prodigiosa					
TEMPORALIZACIÓN: Primer trimestre					
Descriptores de CC en el perfil de salida	Competencias específicas (CE) de la materia	Saberes básicos		Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
Competencia específica 1: - CCL2 - CCL3 - CP3 - CD1 - CD2 - CPSAA3 - CC1 - CCEC1 - CCEC2	1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus propios rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento o personal.	Bloque A. Escucha y percepción	A.1. Percepción A.1.2.1.El silencio,el sonido,el ruido y la escucha activa.Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha. Audición e identificación de distintos tipos de agrupaciones vocales e instrumentales internacionales, nacionales y extremeñas. A.1.2.4. Discriminación del timbre característico de diferentes voces, efectos sonoros e instrumentos convencionales y electrónicos. A.2. Escucha A.2.2.3. Normas de comportamiento en la recepción musical fomentando el respeto y la valoración.	Criterio 1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, a través de diferentes soportes audiovisuales y la interpretación, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto. Criterio 1.2. Explicar, con actitud abierta, respetuosa e incorporando la perspectiva de género, las características y funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. Criterio 1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales, entendiéndolas como reflejo de la sociedad donde fueron creadas.	Heteroevaluación (30%) Desempeño: Trabajo en casa o de clase. (50%) Pruebas escritas objetivas. (15%) Observación directa con registro anecdótico o rúbrica. (5%)Oralidad Coevaluación Se tendrá en cuenta dentro de la propia observación directa mediante rúbrica.
Competencia específica 2:	2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas. a	Bloque B.	B.1. Interpretación	Criterio 2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas	Heteroevaluación

- CCL1 - CD2 - CPSAA1 - CPSAA3 - CC1 - CE3 - CCEC3 Competencia específica 3: - CCL1 - CD2 - CPSAA1 - CPSAA3 - CC1 - CE1 - CCE3	través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. 3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	Interpretación, improvisación y creación escénica.	B.1.2.1. Conocimiento y uso de técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de reconocimiento y expresión de emociones. B.1.2.2. Ejecución mediante la voz, los instrumentos y el cuerpo de propuestas musicales de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación o a través de la lectura de partituras con formas diversas de grafías. B.1.2.5. Normas de comportamiento y participación activa en la práctica musical. Utilización del silencio, la atención y coordinación con sus compañeros en las interpretaciones individuales y grupales, buscando en todas las actividades el disfrute. B.2. Improvisación B.2.2.1. Elementos básicos del lenguaje musical. Exploración con la voz e instrumentos de los parámetros del sonido, utilizándolos como medio de expresión. Entonación y reconocimiento auditivo de intervalos, escalas musicales, acordes y arpeggios básicos. Lectura y escritura de los elementos más básicos. B.3. Creación escénica B.3.2.1. Procedimientos compositivos básicos: repetición, imitación, variación, desarrollo, contraste.	elementales, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. Criterio 2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. Criterio 3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. Criterio 3.2. Emplear técnicas elementales de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. Criterio 3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	(30%) Desempeño: Trabajo en casa o de clase. (50%) Pruebas escritas objetivas. (15%) Observación directa con registro anecdótico o rúbrica (5%) Oralidad Autoevaluación Se tendrá en cuenta dentro de la propia observación directa mediante rúbrica.
Competencia específica 4: - CCL1 - STEM3 - CD2 - CPSAA3 - CC1	4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos	Bloque C. Contextos y culturas	C.1. Culturas musicales C.1.2.4. La voz. Clasificación de la voz humana. Los instrumentos. Organología. La evolución de los instrumentos y sus	Criterio 4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como	

- CE1 - CE3 - CCEC3 - CCEC4	musicales y las herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.		familias en las distintas épocas y culturas. Agrupaciones vocales e instrumentales. C.2. Contextos y usos C.2.2.4. Interiorización de la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.	herramientas analógicas y digitales. Criterio 4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	
--	---	--	---	--	--

1ºESO Música. 2º TRIMESTRE					
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: ¿Qué suena?					
UNIDADES DIDÁCTICAS: 3. Mil y un instrumentos 4. La igualdad en la música clásica					
TEMPORALIZACIÓN: Segundo trimestre					
Descriptores de CC en el perfil de salida	Competencias específicas (CE) de la materia	Saberes básicos		Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
Competencia específica 1: - CCL2 - CCL3 - CP3 - CD1 - CD2 - CPSAA3 - CC1 - CCEC1 - CCEC2	1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus propios rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	Bloque A. Escucha y percepción	A.1. Percepción A.1.2.2. Audición e identificación de distintos tipos de agrupaciones vocales e instrumentales internacionales, nacionales y extremeñas. A.1.2.3. Distinción de los fragmentos musicales más representativos de cada periodo musical. A.1.2.4. Discriminación del timbre característico de diferentes voces, efectos sonoros e instrumentos convencionales y electrónicos. A.2. Escucha A.2.2.2. Disposición por conocer y valorar las características que diferencian una determinada interpretación, versión o producción musical. A.2.2.3. Normas de comportamiento en la recepción musical fomentando el respeto y la valoración.	Criterio 1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, a través de diferentes soportes audiovisuales y la interpretación, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto. Criterio 1.2. Explicar, con actitud abierta, respetuosa e incorporando la perspectiva de género, las características y funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. Criterio 1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales,	Heteroevaluación (30%) Desempeño: Trabajo en casa o de clase. (50%) Pruebas escritas objetivas. (15%) Observación directa con registro anecdótico o rúbrica. (5%) Oralidad

				entendiéndolas como reflejo de la sociedad donde fueron creadas.	
Competencia específica 2: - CCL1 - CD2 - CPSAA1 - CPSAA3 - CC1 - CE3 - CCEC3 Competencia específica 3: - CCL1 - CD2 - CPSAA1 - CPSAA3 - CC1 - CE1 - CCE3	2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. 3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	Bloque B. Interpretación, improvisación y creación escénica.	B.1. Interpretación B.1.2.1. Conocimiento y uso de técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de reconocimiento y expresión de emociones. B.1.2.2. Ejecución mediante la voz, los instrumentos y el cuerpo de propuestas musicales de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación o a través de la lectura de partituras con formas diversas de grafías. B.1.2.5. Normas de comportamiento y participación activa en la práctica musical. Utilización del silencio, la atención y coordinación con sus compañeros en las interpretaciones individuales y grupales, buscando en todas las actividades el disfrute. B.2. Improvisación B.2.2.2. Interés en explorar de forma creativa y cooperativa las posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros, así como las posibilidades del cuerpo y del movimiento como elementos de diversión, expresión y comunicación. B.3. Creación escénica B.3.2.1. Procedimientos compositivos básicos: repetición, imitación, variación, desarrollo, contraste.	Criterio 2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas elementales, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. Criterio 2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. Criterio 3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. Criterio 3.2. Emplear técnicas elementales de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. Criterio 3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	Heteroevaluación (30%) Desempeño: Trabajo en casa o de clase. (50%) Pruebas escritas objetivas. (15%) Observación directa con registro anecdótico o rúbrica (5%) Oralidad Autoevaluación Se tendrá en cuenta dentro de la propia observación directa mediante rúbrica.
Competencia específica 4: - CCL1	4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz,	Bloque C. Contextos y culturas	C.1. Culturas musicales C.1.2.1. Los géneros y formas musicales:	Criterio 4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales,	

- STEM3 - CD2 - CPSAA3 - CC1 - CE1 - CE3 - CCEC3 - CCEC4	el cuerpo, instrumentos musicales y las herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.		música religiosa, profana, escénica, popular urbana, tradicional, culta. C.1.2.2. Características musicales y compositores de los grandes periodos de la historia de la música. C.2. Contextos y usos C.2.2.1. Aproximación al papel de la mujer en la música mediante el conocimiento de las principales intérpretes y compositoras. C.2.2.2. Tradiciones sociales y musicales en otras culturas.	tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. Criterio 4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	
---	--	--	--	--	--

1ºESO Música. 3º TRIMESTRE					
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: LA música que me rodea					
UNIDADES DIDÁCTICAS: 5. Vuelta al pasado 6. Sonidos urbanos					
TEMPORALIZACIÓN: Tercer trimestre					
Descriptor de CC en el perfil de salida	Competencias específicas (CE) de la materia	Saberes básicos		Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
Competencia específica 1: - CCL2 - CCL3 - CP3 - CD1 - CD2 - CPSAA3 - CC1 - CCEC1 - CCEC2	1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus propios rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	Bloque A. Escucha y percepción	A.1. Percepción A.1.2.2. Audición e identificación de distintos tipos de agrupaciones vocales e instrumentales internacionales, nacionales y extremeñas. A.1.2.5. Bailes y danzas en distintas culturas a través de su evolución a lo largo de la historia. A.2. Escucha A.2.2.1. Interés por la escucha de compositores, artistas y agrupaciones locales, regionales, nacionales y de otros lugares en vivo y registradas. A.2.2.3. Normas de comportamiento en la recepción musical fomentando el respeto y la valoración.	Criterio 1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, a través de diferentes soportes audiovisuales y la interpretación, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto. Criterio 1.2. Explicar, con actitud abierta, respetuosa e incorporando la perspectiva de género, las características y funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. Criterio 1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales, entendiéndolas como reflejo	Heteroevaluación (30%) Desempeño: Trabajo en casa o de clase. (50%) Pruebas escritas objetivas. (15%) Observación directa con registro anecdótico o rúbrica. (5%) Oralidad

				de la sociedad donde fueron creadas.	
Competencia específica 2: - CCL1 - CD2 - CPSAA1 - CPSAA3 - CC1 - CE3 - CCEC3 Competencia específica 3: - CCL1 - CD2 - CPSAA1 - CPSAA3 - CC1 - CE1 - CCE3	2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. 3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	Bloque B. Interpretación, improvisación y creación escénica.	B.1. Interpretación B.1.2.3. Repertorio vocal, instrumental o corporal, individual o grupal de distintos estilos, épocas y orígenes diversos: música culta, músicas tradicionales en España y en Extremadura, músicas del mundo, música actual. B.1.2.5. Normas de comportamiento y participación activa en la práctica musical. Utilización del silencio, la atención y coordinación con sus compañeros en las interpretaciones individuales y grupales, buscando en todas las actividades el disfrute. B.2. Improvisación B.2.2.2. Interés en explorar de forma creativa y cooperativa las posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros, así como las posibilidades del cuerpo y del movimiento como elementos de diversión, expresión y comunicación. B.2.2.3. Técnicas de improvisación libre, exploración de parámetros del sonido y de movimiento corporal. B.3. Creación escénica B.3.2.1. Procedimientos compositivos básicos: repetición, imitación, variación, desarrollo, contraste. B.3.2.3. Proyectos musicales y audiovisuales: uso y adaptación del	Criterio 2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas elementales, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. Criterio 2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. Criterio 3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. Criterio 3.2. Emplear técnicas elementales de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. Criterio 3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	Heteroevaluación (30%) Desempeño: Trabajo en casa o de clase. (50%) Pruebas escritas objetivas. (15%) Observación directa con registro anecdótico o rúbrica. (5%) Oralidad

			lenguaje musical a través de las nuevas tecnologías.		
Competencia específica 4: - CCL1 - STEM3 - CD2 - CPSAA3 - CC1 - CE1 - CE3 - CCEC3 - CCEC4	4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y las herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	Bloque C. Contextos y culturas	C.1. Culturas musicales C.1.2.1. Los géneros y formas musicales: música religiosa, profana, escénica, popular urbana, tradicional, culta. C.1.2.3. Conocimiento de la música folklórica y aproximación a los instrumentos y danzas tradicionales de España y Extremadura. C.2. Contextos y usos C.2.2.2. Tradiciones sociales y musicales en otras culturas. Características y funciones de la música y la danza en los distintos continentes.	Criterio 4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. Criterio 4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	

2ºESO Música. 1er TRIMESTRE

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: El sonido y sus cualidades
UNIDADES DIDÁCTICAS: 1. Ritmo en el cuerpo.2.Una voz prodigiosa
TEMPORALIZACIÓN: Primer trimestre

Descriptores de CC en el perfil de salida	Competencias específicas (CE) de la materia	Saberes básicos		Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
Competencia específica 1: - CCL2 - CCL3 - CP3 - CD1 - CD2 - CPSAA3 - CC1 - CCEC1 - CCEC2	1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus propios rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento o personal.	Bloque A. Escucha y percepción	A.1. Percepción A.1.2.1.El silencio,el sonido,el ruido y la escucha activa.Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha. Audición e identificación de distintos tipos de agrupaciones vocales e instrumentales internacionales, nacionales y extremeñas. A.1.2.4. Discriminación del timbre característico de diferentes voces, efectos sonoros e instrumentos convencionales y electrónicos. A.2. Escucha	Criterio 1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, a través de diferentes soportes audiovisuales y la interpretación, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto. Criterio 1.2. Explicar, con actitud abierta, respetuosa e incorporando la perspectiva de género, las características y funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	Heteroevaluación (35%) Desempeño: Trabajo en casa o de clase. (50%) Pruebas escritas objetivas. (10%) Observación directa con registro anecdótico o rúbrica. (5%) Oralidad Coevaluación Se tendrá en cuenta dentro de la propia observación directa mediante rúbrica.

			A.2.2.3. Normas de comportamiento en la recepción musical fomentando el respeto y la valoración.	Criterio 1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales, entendiéndolas como reflejo de la sociedad donde fueron creadas.	
Competencia específica 2: - CCL1 - CD2 - CPSAA1 - CPSAA3 - CC1 - CE3 - CCEC3 Competencia específica 3: - CCL1 - CD2 - CPSAA1 - CPSAA3 - CC1 - CE1 - CCE3	2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. 3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	Bloque B. Interpretación, improvisación y creación escénica.	B.1. Interpretación B.1.2.1. Conocimiento y uso de técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de reconocimiento y expresión de emociones. B.1.2.2. Ejecución mediante la voz, los instrumentos y el cuerpo de propuestas musicales de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación o a través de la lectura de partituras con formas diversas de grafías. B.1.2.5. Normas de comportamiento y participación activa en la práctica musical. Utilización del silencio, la atención y coordinación con sus compañeros en las interpretaciones individuales y grupales, buscando en todas las actividades el disfrute. B.2. Improvisación B.2.2.1. Elementos básicos del lenguaje musical. Exploración con la voz e instrumentos de los parámetros del sonido, utilizándolos como medio de expresión. Entonación y reconocimiento auditivo de intervalos, escalas musicales, acordes y arpeggios básicos. Lectura y escritura de los elementos más básicos. B.3. Creación escénica B.3.2.1. Procedimientos	Criterio 2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas elementales, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. Criterio 2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. Criterio 3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. Criterio 3.2. Emplear técnicas elementales de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. Criterio 3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	Heteroevaluación (35%) Desempeño: Trabajo en casa o de clase. (50%) Pruebas escritas objetivas. (10%) Observación directa con registro anecdótico o rúbrica (5%) Oralidad Autoevaluación Se tendrá en cuenta dentro de la propia observación directa mediante rúbrica.

			compositivos básicos: repetición, imitación, variación, desarrollo, contraste.		
Competencia específica 4: - CCL1 - STEM3 - CD2 - CPSAA3 - CC1 - CE1 - CE3 - CCEC3 - CCEC4	4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y las herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	Bloque C. Contextos y culturas	C.1. Culturas musicales C.1.2.4. La voz. Clasificación de la voz humana. Los instrumentos. Organología. La evolución de los instrumentos y sus familias en las distintas épocas y culturas. Agrupaciones vocales e instrumentales. C.2. Contextos y usos C.2.2.4. Interiorización de la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.	Criterio 4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. Criterio 4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	

2ºESO Música. 2º TRIMESTRE

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: La música culta
UNIDADES DIDÁCTICAS: 3. Mil y un instrumentos| 4. La igualdad en la música clásica
TEMPORALIZACIÓN: Segundo trimestre

Descriptores de CC en el perfil de salida	Competencias específicas (CE) de la materia	Saberes básicos		Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
Competencia específica 1: - CCL2 - CCL3 - CP3 - CD1 - CD2 - CPSAA3 - CC1 - CCEC1 - CCEC2	1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus propios rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	Bloque A. Escucha y percepción	A.1. Percepción A.1.2.2. Audición e identificación de distintos tipos de agrupaciones vocales e instrumentales internacionales, nacionales y extremeñas. A.1.2.3. Distinción de los fragmentos musicales más representativos de cada periodo musical. A.1.2.4. Discriminación del timbre característico de diferentes voces, efectos sonoros e instrumentos convencionales y electrónicos. A.2. Escucha A.2.2.2. Disposición por conocer y valorar las características que diferencian una	Criterio 1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, a través de diferentes soportes audiovisuales y la interpretación, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto. Criterio 1.2. Explicar, con actitud abierta, respetuosa e incorporando la perspectiva de género, las características y funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	Heteroevaluación (35%) Desempeño: Trabajo en casa o de clase. (50%) Pruebas escritas objetivas. (10%) Observación directa con registro anecdótico o rúbrica. (5%) Oralidad

			determinada interpretación, versión o producción musical. A.2.2.3. Normas de comportamiento en la recepción musical fomentando el respeto y la valoración.	Criterio 1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales, entendiéndolas como reflejo de la sociedad donde fueron creadas.	
Competencia específica 2: - CCL1 - CD2 - CPSAA1 - CPSAA3 - CC1 - CE3 - CCEC3 Competencia específica 3: - CCL1 - CD2 - CPSAA1 - CPSAA3 - CC1 - CE1 - CCE3	2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. 3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	Bloque B. Interpretación, improvisación y creación escénica.	B.1. Interpretación B.1.2.1. Conocimiento y uso de técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de reconocimiento y expresión de emociones. B.1.2.2. Ejecución mediante la voz, los instrumentos y el cuerpo de propuestas musicales de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación o a través de la lectura de partituras con formas diversas de grafías. B.1.2.5. Normas de comportamiento y participación activa en la práctica musical. Utilización del silencio, la atención y coordinación con sus compañeros en las interpretaciones individuales y grupales, buscando en todas las actividades el disfrute. B.2. Improvisación B.2.2.2. Interés en explorar de forma creativa y cooperativa las posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros, así como las posibilidades del cuerpo y del movimiento como elementos de diversión, expresión y comunicación. B.3. Creación escénica B.3.2.1. Procedimientos compositivos básicos: repetición, imitación,	Criterio 2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas elementales, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. Criterio 2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. Criterio 3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. Criterio 3.2. Emplear técnicas elementales de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. Criterio 3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la	Heteroevaluación (35%) Desempeño: Trabajo en casa o de clase. (50%) Pruebas escritas objetivas. (10%) Observación directa con registro anecdótico o rúbrica. (5%) Oralidad

			variación, desarrollo, contraste.	ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	
Competencia específica 4: - CCL1 - STEM3 - CD2 - CPSAA3 - CC1 - CE1 - CE3 - CCEC3 - CCEC4	4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y las herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	Bloque C. Contextos y culturas	C.1. Culturas musicales C.1.2.1. Los géneros y formas musicales: música religiosa, profana, escénica, popular urbana, tradicional, culta. C.1.2.2. Características musicales y compositores de los grandes periodos de la historia de la música. C.2. Contextos y usos C.2.2.1. Aproximación al papel de la mujer en la música mediante el conocimiento de las principales intérpretes y compositoras. C.2.2.2. Tradiciones sociales y musicales en otras culturas.	Criterio 4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. Criterio 4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	

2ºESO Música. 3º TRIMESTRE

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: ¡Dale ritmo!

UNIDADES DIDÁCTICAS: 5. Vuelta al pasado| 6. Sonidos urbanos

TEMPORALIZACIÓN: Tercer trimestre

Descriptores de CC en el perfil de salida	Competencias específicas (CE) de la materia	Saberes básicos		Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
Competencia específica 1: - CCL2 - CCL3 - CP3 - CD1 - CD2 - CPSAA3 - CC1 - CCEC1 - CCEC2	1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus propios rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	Bloque A. Escucha y percepción	A.1. Percepción A.1.2.2. Audición e identificación de distintos tipos de agrupaciones vocales e instrumentales internacionales, nacionales y extremeñas. A.1.2.5. Bailes y danzas en distintas culturas a través de su evolución a lo largo de la historia. A.2. Escucha A.2.2.1. Interés por la escucha de compositores, artistas y agrupaciones locales, regionales, nacionales y de otros lugares en vivo y registradas.	Criterio 1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, a través de diferentes soportes audiovisuales y la interpretación, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto. Criterio 1.2. Explicar, con actitud abierta, respetuosa e incorporando la perspectiva de género, las características y funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. Criterio 1.3. Establecer conexiones entre	Heteroevaluación (35%) Desempeño: Trabajo en casa o de clase. (50%) Pruebas escritas objetivas. (10%) Observación directa con registro anecdótico o rúbrica. (5%)Oralidad

			A.2.2.3. Normas de comportamiento en la recepción musical fomentando el respeto y la valoración.	manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales, entendiéndolas como reflejo de la sociedad donde fueron creadas.	
Competencia específica 2: - CCL1 - CD2 - CPSAA1 - CPSAA3 - CC1 - CE3 - CCEC3 Competencia específica 3: - CCL1 - CD2 - CPSAA1 - CPSAA3 - CC1 - CE1 - CCE3	2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. 3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	Bloque B. Interpretación, improvisación y creación escénica.	B.1. Interpretación B.1.2.3. Repertorio vocal, instrumental o corporal, individual o grupal de distintos estilos, épocas y orígenes diversos: música culta, músicas tradicionales en España y en Extremadura, músicas del mundo, música actual. B.1.2.5. Normas de comportamiento y participación activa en la práctica musical. Utilización del silencio, la atención y coordinación con sus compañeros en las interpretaciones individuales y grupales, buscando en todas las actividades el disfrute. B.2. Improvisación B.2.2.2. Interés en explorar de forma creativa y cooperativa las posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros, así como las posibilidades del cuerpo y del movimiento como elementos de diversión, expresión y comunicación. B.2.2.3. Técnicas de improvisación libre, exploración de parámetros del sonido y de movimiento corporal. B.3. Creación escénica B.3.2.1. Procedimientos compositivos básicos: repetición, imitación,	Criterio 2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas elementales, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. Criterio 2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. Criterio 3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. Criterio 3.2. Emplear técnicas elementales de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. Criterio 3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	Heteroevaluación (35%) Desempeño: Trabajo en casa o de clase. (50%) Pruebas escritas objetivas. (10%) Observación directa con registro anecdótico o rúbrica. (55%) Oralidad

			variación, desarrollo, contraste. B.3.2.3. Proyectos musicales y audiovisuales: uso y adaptación del lenguaje musical a través de las nuevas tecnologías.	
Competencia específica 4: - CCL1 - STEM3 - CD2 - CPSAA3 - CC1 - CE1 - CE3 - CCEC3 - CCEC4	4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y las herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	Bloque C. Contextos y culturas	C.1. Culturas musicales C.1.2.1. Los géneros y formas musicales: música religiosa, profana, escénica, popular urbana, tradicional, culta. C.1.2.3. Conocimiento de la música folklórica y aproximación a los instrumentos y danzas tradicionales de España y Extremadura. C.2. Contextos y usos C.2.2.2. Tradiciones sociales y musicales en otras culturas. Características y funciones de la música y la danza en los distintos continentes.	Criterio 4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. Criterio 4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

4ºESO Música. 1er TRIMESTRE					
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: Tocando voy					
TEMPORALIZACIÓN: Primer trimestre					
Descriptores de CC en el perfil de salida	Competencias específicas (CE) de la materia	Saberes básicos		Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
Competencia específica 1: - CCL2 - CCL3 - CP3 - CD1 - CD2 - CPSAA3 - CC1 - CCEC1 - CCEC2	1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus propios rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y	Bloque A. Escucha y percepción	A.1. Percepción A.1.4.1. Audición, visión, análisis y comentario crítico de diferentes estilos, culturas y épocas. A.1.4.3. Discriminación y análisis del timbre característico de diferentes voces, efectos sonoros e instrumentos convencionales y electrónicos. A.2. Escucha A.2.2.3. Normas de comportamiento en la recepción musical fomentando el respeto y	Criterio 1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, a través de diferentes soportes audiovisuales y la interpretación, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto. Criterio 1.2. Explicar, con actitud abierta, respetuosa e incorporando la perspectiva de género, las características y funciones desempeñadas por determinadas producciones	Heteroevaluación (35%) Desempeño: Trabajo en casa o de clase. (50%) Pruebas escritas objetivas. (10%) Observación directa con registro anecdótico o rúbrica. (5%) Oralidad Coevaluación Se tendrá en cuenta

	enriquecimiento personal.		la valoración tanto en experiencias en vivo como registradas.	musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. Criterio 1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales, entendiéndolas como reflejo de la sociedad donde fueron creadas.	dentro de la propia observación directa mediante rúbrica.
Competencia específica 2: - CCL1 - CD2 - CPSAA1 - CPSAA3 - CC1 - CE3 - CCEC3 Competencia específica 3: - CCL1 - CD2 - CPSAA1 - CPSAA3 - CC1 - CE1 - CCE3	2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. 3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	Bloque B. Interpretación, improvisación y creación escénica.	B.1. Interpretación B.1.4.1. Interiorización de técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de reconocimiento y expresión de emociones. B.1.4.2. Ejecución mediante la voz, los instrumentos y el cuerpo de propuestas musicales de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas con autonomía por imitación y a través de la lectura de partituras con formas diversas de grafías. B.1.4.4. Normas de comportamiento y participación activa en la práctica musical. Utilización del silencio, la atención y coordinación con sus compañeros en las interpretaciones individuales y grupales, demostrando una actitud abierta, respetuosa, un espíritu crítico ante su propia interpretación, la de su grupo y buscando en todas las actividades el disfrute. B.2. Improvisación B.2.4.1. La voz e instrumentos de expresión. Entonación y escalas musicales, acordes y	Criterio 2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas elementales, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. Criterio 2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. Criterio 3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. Criterio 3.2. Emplear técnicas elementales de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. Criterio 3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	Heteroevaluación (35%) Desempeño: Trabajo en casa o de clase. (50%) Pruebas escritas objetivas. (10%) Observación directa con registro anecdótico o rúbrica (5%) Oralidad Autoevaluación Se tendrá en cuenta dentro de la propia observación directa mediante rúbrica.

			arpeggios básicos y su uso dentro de estructuras armónicas. . B.3. Creación escénica B.3.4.1.Utilización de procedimientos compositivos básicos como la repetición, imitación, variación, desarrollo, contraste para crear composiciones propias individuales o en grupo con cierta estructura.		
Competencia específica 4: - CCL1 - STEM3 - CD2 - CPSAA3 - CC1 - CE1 - CE3 - CCEC3 - CCEC4	4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y las herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	Bloque C. Contextos y culturas	C.1. Culturas musicales C.1.4.3Músicas populares urbanas desde los años 50 hasta la actualidad en España y en otros países.El rock.El jazz.Principales solistas y grupos musicales. . C.2. Contextos y usos C.2.4.4. Interiorización análisis y comentario crítico de la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.	Criterio 4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. Criterio 4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	

4ºESO Música. 2º TRIMESTRE

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: Cantando voy
TEMPORALIZACIÓN: Segundo trimestre

Descriptores de CC en el perfil de salida	Competencias específicas (CE) de la materia	Saberes básicos		Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
Competencia específica 1: - CCL2 - CCL3 - CP3 - CD1 - CD2 - CPSAA3 - CC1 - CCEC1 - CCEC2	1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus propios rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y	Bloque A. Escucha y percepción	A.1. Percepción . A.1.4.3. Distinción y comentario crítico de los fragmentos musicales más representativos de cada periodo musical. A.1.4.4.Interiorización,a nálisis y práctica de bailes y danzas en distintas culturas. A.2. Escucha	Criterio 1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, a través de diferentes soportes audiovisuales y la interpretación, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto. Criterio 1.2. Explicar, con	Heteroevaluación (35%) Desempeño: Trabajo en casa o de clase. (50%) Pruebas escritas objetivas. (10%) Observación directa con registro anecdótico o rúbrica.

	enriquecimiento personal.		A.2.4.2. Análisis, comparación y valoración de las características que diferencian una determinada interpretación, versión o producción musical. A.2.4.3. Normas de comportamiento en la recepción musical fomentando el respeto y la valoración tanto en experiencias en vivo como registradas.	actitud abierta, respetuosa e incorporando la perspectiva de género, las características y funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. Criterio 1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales, entendiéndolas como reflejo de la sociedad donde fueron creadas.	(55) Oralidad
Competencia específica 2: - CCL1 - CD2 - CPSAA1 - CPSAA3 - CC1 - CE3 - CCEC3 Competencia específica 3: - CCL1 - CD2 - CPSAA1 - CPSAA3 - CC1 - CE1 - CCE3	2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. 3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	Bloque B. Interpretación, improvisación y creación escénica.	B.1. Interpretación B.1.4.1. Interiorización de técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de reconocimiento y expresión de emociones. B.1.4.2. Ejecución mediante la voz, los instrumentos y el cuerpo de propuestas musicales de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas con autonomía por imitación y a través de la lectura de partituras con formas diversas de grafías. B.1.4.4. Normas de comportamiento y participación activa en la práctica musical. Utilización del silencio, la atención y coordinación con sus compañeros en las interpretaciones individuales y grupales, demostrando una actitud abierta, respetuosa, un espíritu crítico ante su propia interpretación, la de su grupo y buscando en todas las actividades el disfrute.	Criterio 2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas elementales, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. Criterio 2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. Criterio 3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. Criterio 3.2. Emplear técnicas elementales de interpretación vocal, corporal o instrumental,	Heteroevaluación (35%) Desempeño: Trabajo en casa o de clase. (50%) Pruebas escritas objetivas. (10%) Observación directa con registro anecdótico o rúbrica. (5%) Oralidad

			B.2. Improvisación B.2.4.2.Utilización creativa de las posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes,objetos sonoros y posibilidades del cuerpo y movimiento con el objeto de crear arte,de expresar emociones o comunicarse de forma individual o en grupo. B.3. Creación escénica B.3.4.1. Utilización de procedimientos compositivos básicos como la repetición,imitación,variación,desarrollo,contrast e para crear composiciones propias individuales o en grupo con cierta estructura.	aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. Criterio 3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	
Competencia específica 4: - CCL1 - STEM3 - CD2 - CPSAA3 - CC1 - CE1 - CE3 - CCEC3 - CCEC4	4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y las herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	Bloque C. Contextos y culturas	C.1. Culturas musicales C.1.4.1. Características musicales y compositores de los grandes periodos de la historia de la música de España. C.2. Contextos y usos C.2.4.1.Análisis críticoa del papel de la mujer en la música mediante el conocimiento y reflexión de las principales intérpretes y compositoras. C.2.4.2. Tradiciones sociales y musicales en otras culturas.Características y funciones de la música y la danza en distintos continentes.	Criterio 4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. Criterio 4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	

4ºESO Música. 3º TRIMESTRE

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: Componiendo voy
TEMPORALIZACIÓN: Tercer trimestre

Descriptores de CC en el	Competencias específicas	Saberes básicos	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
--------------------------	--------------------------	-----------------	-------------------------	----------------------------

perfil de salida	(CE) de la materia				
Competencia específica 1: - CCL2 - CCL3 - CP3 - CD1 - CD2 - CPSAA3 - CC1 - CCEC1 - CCEC2	1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus propios rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	Bloque A. Escucha y percepción	A.1. Percepción A.1.4.1. Audición, visionado, análisis y comentario crítico de obras de diferentes estilos, culturas y épocas. A.1.4.4. Interiorización, análisis y práctica de bailes y danzas en distintas culturas. Bailes y danzas en distintas culturas. A.2. Escucha A.2.4.1. Interés por la escucha de compositores, artistas y agrupaciones locales, regionales, nacionales y de otros lugares. Análisis de eventos y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. A.2.4.3. Normas de comportamiento en la recepción musical fomentando el respeto y la valoración tanto en experiencias en vivo como registradas.	Criterio 1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, a través de diferentes soportes audiovisuales y la interpretación, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto. Criterio 1.2. Explicar, con actitud abierta, respetuosa e incorporando la perspectiva de género, las características y funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. Criterio 1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales, entendiéndolas como reflejo de la sociedad donde fueron creadas.	Heteroevaluación (35%) Desempeño: Trabajo en casa o de clase. (50%) Pruebas escritas objetivas. (10%) Observación directa con registro anecdótico o rúbrica. (5%) Oralidad
Competencia específica 2: - CCL1 - CD2 - CPSAA1 - CPSAA3 - CC1 - CE3 - CCEC3 Competencia específica 3: - CCL1 - CD2 - CPSAA1 - CPSAA3 - CC1 - CE1 - CCE3	2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	Bloque B. Interpretación, improvisación y creación escénica.	B.1. Interpretación B.1.4.3. Ampliación, profundización y perfeccionamiento del repertorio vocal, instrumental o corporal, individual o grupal de distintos estilos, épocas y orígenes diversos: música culta, músicas tradicionales en España y en Extremadura, músicas del mundo, música actual. B.1.4.5. Normas de comportamiento y participación activa en la práctica musical. Utilización del silencio, la atención y coordinación con sus	Criterio 2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas elementales, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. Criterio 2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. Criterio 3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los	Heteroevaluación (35%) Desempeño: Trabajo en casa o de clase. (50%) Pruebas escritas objetivas. (10%) Observación directa con registro anecdótico o rúbrica. (55%) Oralidad

	3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.		compañeros en las interpretaciones individuales y grupales, demostrando una actitud abierta, respetuosa, un espíritu crítico ante su propia interpretación, la de su grupo y buscando en todas las actividades el disfrute. B.2. Improvisación B.2.4.2. Utilización creativa de las posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros, así como las posibilidades del cuerpo y del movimiento con el objeto de crear arte, de expresar emociones o comunicarse de forma individual o en grupo. B.2.4.3. Técnicas de improvisación libre, exploración de parámetros del sonido con la voz, objetos, instrumentos y de movimiento corporal. B.3. Creación escénica B.3.4.1. Utilización de procedimientos compositivos básicos: repetición, imitación, variación, desarrollo, contraste para crear composiciones propias individuales o en grupo con cierta estructura. B.3.4.2. Elementos y recursos para la creación de productos musicales y audiovisuales. Software colaborativo para la edición y secuenciación de audio y vídeo. Empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.	elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. Criterio 3.2. Emplear técnicas elementales de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. Criterio 3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	
--	---	--	---	---	--

Competencia específica 4: - CCL1 - STEM3 - CD2 - CPSAA3 - CC1 - CE1 - CE3 - CCEC3 - CCEC4	4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y las herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	Bloque C. Contextos y culturas	C.1. Culturas musicales C.1.4.2. Interiorización de los elementos que conforman la música folklórica y discriminación y análisis de los principales instrumentos y danzas de España y Extremadura. C.2. Contextos y usos C.2.4.2. Tradiciones sociales y musicales en otras culturas. Características y funciones de la música y la danza en los distintos continentes.	Criterio 4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. Criterio 4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	
---	---	--	---	---	--

4.3 METODOLOGÍA

Metodología activa va a ser el *leitmotiv* de nuestro proceso de Enseñanza-Aprendizaje, y va a estar basada en el aprendizaje significativo con un procedimiento recurrente, cíclico o en espiral. Partiremos de los **conocimientos previos del alumno** y su desarrollo psicológico para fomentar la construcción de **aprendizajes significativos**, donde los alumnos puedan establecer vínculos entre los nuevos contenidos y los que ya se dominan, adquiriendo así no sólo conceptos, sino los mecanismos necesarios para aprender de forma autónoma ahora y en el futuro. De esta manera provocaremos el desarrollo de la capacidad de **aprender a aprender**, tan importante en una sociedad en la que los conocimientos se encuentran en permanente transformación.

Para este aprendizaje significativo, requeriremos de los alumnos una actividad mental, por lo que impulsaremos **la participación activa** del alumno para lo que será muy importante un clima de aceptación y cooperación entre ellos mismos.

En temas analíticos como las texturas o las formas musicales, los alumnos aprenderán a reconocerlo y lo interiorizarán desde la práctica musical, de forma que les resulte algo familiar cuando tengan que darle un nombre. En contenidos más densos como los contextos musicales y culturales se buscará que tengan un contexto general, sabiendo situarlos e identificarlos con espíritu crítico. En el Lenguaje musical, los alumnos aprenderán a componer y leer partituras, dándole prioridad a la correcta interpretación de la partitura para fomentar amor por la música. En este aspecto, en ocasiones seguirán la interpretación de partituras por lectura, adecuándolas en este caso al nivel lector de la clase, y en otras ocasiones, se interpretarán por imitación, buscando que muestren una correcta atención, escucha y respeto por turno del profesor o los compañeros.

El uso de los portátiles en clase nos facilitará el acercamiento de las manifestaciones musicales al alumno, de forma que cada uno podrá realizar las actividades creadas por el profesor en la plataforma *Classroom* de forma individual y a su ritmo, pudiendo escuchar las audiciones con los auriculares las veces necesarias, o tomarse su tiempo para leer las partituras u observar con detalle las características y sonoridad de los instrumentos de la orquesta y del mundo. También les facilitará el aprendizaje de aplicaciones musicales, los videotutoriales creados para esta ocasión, de forma que cada alumno pueda seguir su ritmo.

Se ha buscado un equilibrio entre la teorización y práctica activa de la música, consiguiendo así el disfrute de la misma desde una base teórica, pero con una aplicación práctica que favorecerá funciones de oyente, intérprete y crítico.

MOTIVACIÓN

La motivación es el primer recurso pedagógico, es un elemento de suma importancia en el aprendizaje puesto que ayuda a realizar el esfuerzo y le da sentido. Por esta razón toda educación debe ser motivada, de lo contrario no se vence el esfuerzo que requiere, un esfuerzo que debe ser realizado voluntariamente por el que aprende si queremos que el proceso Enseñanza-Aprendizaje sea un éxito.

Las actividades propuestas en las situaciones de aprendizaje buscan siempre la motivación utilizando material didáctico variado y adecuado a su nivel, relacionando sus contenidos con los intereses del alumnado, y partiendo de las más fáciles para que el alumno pueda ir obteniendo éxitos desde el principio. Sin embargo esto no será suficiente, lo completaremos creando un ambiente en el aula motivador, reconociendo los progresos del alumno ante sí mismo y no ante los demás, informando sobre los objetivos, medios y evaluación, y reconociendo el trabajo bien hecho.

La actitud del profesor deberá transmitir optimismo y confianza. El profesor les enseñará a atribuir sus éxitos y fracasos a factores que ellos mismos puedan modificar (esfuerzo, forma de estudiar...) y no a otros fijos e inmodificables (capacidad). Otro punto importante que deberá controlar el profesor será lograr que el alumno se sienta aceptado, querido y apoyado por él. El alumno, para creer en sí mismo, necesita que los otros, y concretamente el profesor, crean en él. El alumno tiende a rendir lo que el profesor espera de él.

Es importante fomentar en el aula un **aprendizaje cooperativo y participativo** ya que los resultados individuales están unidos a los que se alcance en grupo, y esta manera resulta más motivadora que el aprendizaje individualista competitivo (la competición sólo es eficaz cuando se pone en juego de forma grupal o el alumno la ejerce sobre sí mismo).

La actuación en el aula comenzará con preguntas sobre la clase anterior, revisando tareas, y si es necesario, repitiendo la enseñanza. A partir de aquí, se les presentará el nuevo material paso a paso, mostrando procedimientos específicos, advirtiéndoles sobre puntos difíciles y controlando la comprensión. En las situaciones más prácticas se favorecerá la participación de todos y no sólo de los voluntarios.

ENFOQUES METODOLÓGICOS ADECUADOS A LOS CONTEXTOS DIGITALES

La incorporación de los ordenadores en el aula con acceso a Internet nos abre gran cantidad de puertas hacia la didáctica musical. De ellos podremos hacer uso en las aulas de cada grupo y en el aula de música trabajaremos con el cañón proyector, tanto para ver información, leer partituras o ver archivos multimedia entre otras acciones.

Se hará uso de diversas herramientas TICs usando muchos programas musicales online así como distintas webs, tales como:

- Secuenciadores: *Bandlab* (online), *Audacity*
- Editores de partituras: *Soundslice* (online), *Musescore*
- Webs/Concurso: *Blooket*, *Kahoot*, *Quizizz*
- Diversas webs específicas:
 - www.aprendomusica.com
 - www.learningmusic.ableton.com
 - www.educaplay.musica.com
- Plataformas Streaming: *Youtube*, *Spotify*, *Amazon music*, *Amazon Prime Vídeo*
- Juegos musicales online: *Incredibox*, *Geometry Dash*, *Friday night funk'n*, etc.
- y también visualizaremos algunas películas sobre temas relacionados con la música.

Para todo ello usaremos las distintas aulas dotadas con equipos informáticos de las que dispone el centro. Y como herramienta esencial para poder llevar a cabo muchas de estas actividades, este año se ha pedido al alumnado que traigan sus propios auriculares tipo minijack para la correcta realización de éstas.

5. EL AULA DE MÚSICA: RECURSOS Y MATERIALES

Utilizaremos el aula específica con cada grupo puesto que no existe coincidencia de horario entre los miembros del departamento, se intentará que los alumnos y alumnas la utilicen lo máximo posible. En las aulas comunes disponemos de pizarra, pizarra digital y ordenadores.

Otros espacios de los que dispondremos en la medida de lo posible serán el patio o el pabellón, ya que mas adelante se realizaran actividades de expresión corporal y danza, y tener un espacio amplio y abierto nos sirve de gran ayuda, y las distintas aulas equipadas con equipos informáticos, es decir, ordenadores tanto de mesa como portátiles.

En cuanto al material individual a utilizar por el alumno/a, será:

- Cuadernillo elaborado por el profesor y libreta de pentagrama, fichas.
- Fotocopias aportadas por el profesor.
- Ordenador portátil.
- Bolígrafos, goma, y lápiz, así como algún rotulador que utilicemos en algún momento puntual.
- Ukelele soprano (solo en 4ºeso)
- Auriculares tipo “mini-jack”

Se prestará gran atención al cuidado tanto del continente como del contenido del aula de música por parte de los alumnos, siendo nuestro deber concienciarles del valor del material que les permite acercarse a la experiencia musical. Por esa razón todo aquél que no cuide o deteriore ese material deberá reparar, restaurar o reponer ese material, e incluso realizar trabajos de concienciación que les muestre el valor del material y del cuidado del mismo.

El aula de música está recubierta de corcho, elemento que no insonoriza, pero que evita la reverberación bajando el nivel de ruido que provoca el aula, pero como no podremos disponer de ella, adecuaremos el desarrollo de las clases en las aulas de cada grupo para intentar no molestar ni interrumpir el desarrollo de otras asignaturas.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La realidad de este centro educativo, así como el del resto de la comunidad extremeña, presenta cada vez una mayor diversidad de niveles curriculares. Vivimos en una sociedad cada vez más desigual y multicultural, lo que se traduce en la presencia en los centros escolares de alumnos y alumnas cada vez más heterogéneos. Esto obliga a un cambio radical, especialmente en un área como la de Música, que por sus características peculiares integra y acoge a todos los alumnos y alumnas. Por eso, las actividades están elaboradas de forma que se puedan adaptar al nivel de los alumnos y tratar la diversidad dentro del aula.

También, el aumento progresivo del alumnado procedente de otras culturas permite trabajar de manera más activa la necesaria sensibilidad hacia una convivencia intercultural, basada en la tolerancia y en el rechazo a la marginación por motivos culturales, étnicos, religiosos, de género o sociales, desde el conocimiento de esas realidades diferentes. Todo ello obliga a establecer nuevas formas de adaptación e incorporación desde el respeto a la interculturalidad y a la pluralidad.

Tendremos en cuenta, que la atención a la diversidad no sólo supone un ajuste curricular para los más desfavorecidos, sino que también se incluyen actividades de ampliación e investigación para los alumnos y las alumnas que han superado los niveles exigidos, mediante el respeto al ritmo de aprendizaje de cada alumno.

Por otro lado, intentaremos seguir el diseño universal para el aprendizaje (DUA) ya que este está relacionado de forma directa con los recursos de aprendizaje en abierto ([REA](#)) y tienen el objetivo de poder personalizar el recorrido educativo por medio de la creación y desarrollo de un entorno personal de aprendizaje ([PLE](#)) propio. Igualmente, el DUA implica la accesibilidad universal a la educación, marcando el camino hacia una inclusión efectiva, algo vital para una educación de calidad.

Por el hecho de encontrarnos ante algunas clases algo heterogéneas, nos va a exigir más estrategias metodológicas que desarrollen la interacción y el intercambio entre los alumnos y la aceptación, respeto y confianza entre los mismo. Por eso, por un lado se dará prioridad al desarrollo de actitudes, y por otro, utilizando un lenguaje claro y comprensible, se propondrán:

- **Actividades de trabajo cooperativo** en las que el resultado final depende de la coordinación y colaboración grupal (actividades de conjuntos instrumentales , **percusión corporal e instrumentos del aula**)
- **Estrategias socio-afectivas** que contribuyan al desarrollo de actitudes positivas como valorar los pequeños logros de cada alumno de forma que éstos tengan la posibilidad de comprobar sus progresos en las actividades de evaluación
- **Actividades diversificadas** que desarrollen una misma capacidad de forma diferente y en función por ejemplo del contacto que han tenido con actividades musicales
- **Actividades que permiten distintos grados de realización**, donde los alumnos con dificultades, asimilen las ideas fundamentales o contenidos mínimos y los que sin esfuerzo alcancen los objetivos profundicen sobre los conocimientos adquiridos

- **Diversas técnicas didácticas en función de las capacidades de los alumnos** que pasan desde procedimientos imitativos hasta el acceso a una canción o pieza instrumental por medio de la aplicación habitual del lenguaje musical
- **Actividades de aprendizaje variadas** donde encontramos agrupamientos flexibles para actividades de gran grupo, pequeño grupo e individual.

Estas son algunas de las diferentes estrategias que se pueden utilizar:

- Los recursos deben plantearse de manera que estén al alcance de alumnos con todo tipo de capacidades.
- Al estructurar el trabajo de música, el profesor puede preparar tareas específicas para los alumnos de acuerdo con sus capacidades respectivas y combinarlas para crear un trabajo de grupo que incluya las aportaciones de todos.
- Puede encargarse la misma actividad a distintos alumnos, de manera que den respuestas diferentes, según sus respectivas capacidades.
- Es posible que haya que utilizar distintos métodos, adecuados a los estilos de aprendizaje, con el fin de acercar ciertos aspectos del currículo musical a los alumnos.
- La evaluación del trabajo debe tener en consideración el grado en que los logros de cada alumno reflejan sus posibilidades previstas, valorándose el esfuerzo de cada alumno en relación con su respectiva etapa de desarrollo en los distintos aspectos de hacer, componer y escuchar música.

6.1 ACTUACIONES ANTE EL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO Y CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

ADAPTACIONES DE ACCESO AL CURRÍCULO

Serán las modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación que facilitaran que estos alumnos puedan desarrollar el currículo ordinario o, en su caso, el currículo adaptado. Entre las que utilizaremos encontramos:

- Ubicar al alumno en el lugar del aula en el que se compensen al máximo sus dificultades y en el que participe, lo más posible, en la dinámica del grupo.
- Intentar proporcionar al alumnado y profesorado equipamientos y recursos materiales específicos.
- Facilitar, en las actividades habituales de enseñanza, aprendizaje y evaluación, la utilización por parte del alumnado que lo precise del sistema de comunicación más adecuado para compensar sus dificultades. Proporcionarle ayudas verbales: instrucciones más sencillas, explicaciones, ánimos y refuerzos, preguntas sobre el desarrollo de la actividad, etc.

ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS:

El departamento de música tomará las medidas necesarias para que el alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, pueda alcanzar el máximo de desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

Respondiendo a las necesidades de cada alumno se actuará de diferentes formas:

- Adecuando los contenidos y criterios de evaluación
- Dando prioridad a determinados contenidos y criterios de evaluación
- Cambiando la temporización de los objetivos de evaluación o cambiando sólo la temporización de algún criterio de evaluación al curso o ciclo siguiente
- Introduciendo nuevos contenidos y criterios de evaluación
- Eliminando contenidos objetivos y criterios de evaluación.

Se utilizarán técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación parecidos, en la medida que se pueda, o distintos si fuera necesario, a los del grupo de referencia, así como el tipo de ayuda más adecuado para el alumno, tanto en las actividades de aprendizaje como en las de evaluación.

Se introducirán en cada Unidad Didáctica actividades individuales, alternativas o complementarias, para conseguir objetivos comunes al grupo y para el desarrollo de los contenidos y objetivos específicos del alumno. En ellas tienen un papel importante los profesionales de apoyo y la colaboración de la familia.

Se eliminarán actividades en las que el alumno no se beneficie o no pueda tener una

participación activa y real. Así mismo, será importante para el alumno participar en actividades que le supongan un pequeño reto y respondan a sus intereses y motivaciones, en las que trabaje apoyado y ayudado por sus compañeros, en las que pueda trabajar de forma autónoma para afianzar y aplicar determinados aprendizajes, en las que se trabaje con una gran variedad de materiales, y en las que pueda asumir una responsabilidad concreta, que resulte útil y enriquecedora para el grupo.

ALUMNOS DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Tenemos alumnado con un nivel curricular de dos cursos por debajo del que están matriculados. No obstante, por las características de la asignatura, se intentará aplicar las medidas ordinarias correspondientes para su inclusión educativa.

APOYOS AL DEPARTAMENTO DE MÚSICA

El departamento de música, para la actuación frente a alumnos ACNEES y ACNEAES, establecerá una coordinación con el departamento de orientación (psicólogo o pedagogo, profesores de ámbitos, especialista en Audición y Lenguaje, especialista en Pedagogía Terapéutica...) el profesor tutor, la familia, y en caso necesario con organismos externos.

7. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Desde la materia de Música se pretende contribuir al desarrollo del alumnado mediante la vinculación de la asignatura con distintos Contenidos Transversales del Currículo (art. 11 del D110/2022):

- La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, mediante la lectura de distintos textos, artículos, o noticias, y la realización de exposiciones y presentaciones orales, así como de mapas conceptuales, resúmenes o proyectos escritos.
- La comunicación audiovisual, la competencia digital, a través de la edición de partituras, la realización de murales digitales, presentaciones con diferentes herramientas, y la visualización de varios materiales audiovisuales.
- El emprendimiento social y empresarial, mediante el diseño de proyectos de carácter cooperativo, donde el alumnado tenga que organizarse en distintos grupos y asumir partes de trabajos globales a nivel de aula.
- La educación emocional y en valores, a través de la audición e interpretación de obras musicales de diferentes géneros, que permitan al alumnado establecer vínculos entre la materia y sus emociones.
- La igualdad de género, a través de la creación de grupos de base heterogéneos y fomentando en el aula el diálogo sobre el respeto, base de la igualdad, así como impulsado la audición de compositoras relevantes a lo largo de la historia.
- La creatividad, a través de la interpretación, la improvisación y la composición de pequeñas piezas musicales. También mediante la audición de obras de diferentes géneros y la creación de proyectos musicales e interdisciplinares.
- El respeto mutuo y la cooperación entre iguales. Estos temas transversales se tratarán a través del trabajo cooperativo en diferentes tipos de agrupamientos, creando grupos de base diversos y heterogéneos.

De igual forma en el aula estará siempre presente la prevención de toda clase de racismo, xenofobia y violencia, sea cual fuere su origen o presunto fundamento ideológico, enfatizando lo relativo a la violencia de género, la violencia contra las personas con discapacidad y la violencia terrorista.

8. EVALUACIÓN

La evaluación nos va a permitir en cada momento recoger información y realizar las valoraciones para la orientación y toma de decisiones respecto al proceso de enseñanza aprendizaje. La función de la evaluación es, por un lado, la medida de la evolución individual y del grupo, pero también el diagnóstico de los aspectos que nos han fallado y/o los que han sido positivos para incidir en ellos.

En la enseñanza musical no siempre es necesario presentar actividades específicas de evaluación, sino que pueden considerarse las mismas de las situaciones de enseñanza-aprendizaje. Es decir, la evaluación no debe estar siempre sujeta al “examen” o “prueba”.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

En el proceso de evaluación continua, se evaluará en el alumnado los progresos realizados partiendo de su particular situación inicial y atendiendo a la diversidad de capacidades, aptitudes, ritmos y estilos de aprendizaje. Cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Si hablamos de una evaluación continua de los saberes básicos, esta se podrá llevar a cabo en aquellos que se trabajen durante todo el curso, y no en será aplicable en saberes heterogéneos.

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondientes. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesor realice de manera diferenciada la evaluación teniendo en cuenta los criterios de evaluación y el perfil de salida.

Para valorar los logros de los alumnos se tendrán en cuenta los criterios de evaluación y por supuesto las competencias.

El profesor realizará tres tipos o situaciones de evaluación:

- a) Evaluación inicial. Se lleva a cabo al comenzar cada una de las fases de aprendizaje (etapa, curso o unidad didáctica). Proporciona información sobre conocimientos previos y determina el nivel de partida, ayudando a ajustar las actuaciones a las necesidades, intereses y posibilidades de los alumnos. Orienta la toma de decisiones sobre objetivos, saberes, metodología, organización del aula...
Esta evaluación consistirá en un cuestionario oral o escrito teniendo en cuenta los contenidos mínimos del curso actual y del anterior, así como cultura musical y hábitos.
- b) Evaluación formativa. Se extiende a lo largo de todo el proceso educativo, proporcionando información sobre cómo se va desarrollando ese proceso. Atiende a todos los factores que intervienen en el proceso, diagnosticando necesidades y dificultades, y determina cuál es el origen de las mismas. Orienta las modificaciones que se deben introducir sobre la marcha para regular el proceso y superar las dificultades. Los objetivos didácticos guiarán la intervención educativa, constituyendo el punto de referencia inmediato de la evaluación continua, permitiendo encontrar los procedimientos de evaluación más adecuado a los objetivos.
- c) Evaluación final. Se realiza al finalizar la fase de aprendizaje. Valora el aprendizaje realizado, utilizando como referentes los criterios de evaluación, que valoran el grado de desarrollo de las capacidades y el grado de asimilación de los saberes básicos. Constituye una síntesis de la evaluación continua, refleja la situación final del proceso, y orienta la planificación de nuevas secuencias.

EVALUACIÓN COMPETENCIAL

Es imprescindible que el alumnado consiga un aprendizaje competencial a lo largo de toda la etapa, y por lo tanto, es algo también indispensable para la evaluación. Por ello, esta también ha de ser competencial, y la llevaremos a cabo a través de los criterios de evaluación. Cada criterio de evaluación se relaciona estrechamente con una competencia específica, y a su vez con las competencias clave (tal y como se muestra en el cuadro de la página 12, y también en el cuadro resumen de la secuenciación didáctica- mapa curricular de la página 19 a la 25) .

De este modo, observamos que la evaluación y las competencias van de la mano, y el perfil de salida será el adecuado.

INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

La evaluación ha de entenderse más como un proceso continuo que como un acto, se trata de comprobar si se van consiguiendo los objetivos propuestos y en qué grado, así que la evaluación ha de ser un proceso paralelo al mismo aprendizaje. Los instrumentos de evaluación deben ser variados con el fin de obtener toda la información posible sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje. En nuestra materia seleccionamos los siguientes:

Durante el presente curso académico se utilizarán los siguientes instrumentos y herramientas de evaluación:

1. Análisis de producción del alumnado a través de distintas herramientas:
 - Fichas de audición activa.
 - Exposiciones orales.
 - Pruebas escritas objetivas.
 - Trabajos escritos.
 - Práctica instrumental.
 - Percusión corporal.
 - Práctica vocal.
 - Coreografías.
 - Pruebas con ordenador tipo test y de respuesta corta
 - Creación de productos multimedia
 - Trabajos en grupo
2. Observación directa con registro anecdótico en el que se anotan periódicamente sus progresos, diversas observaciones y los siguientes aspectos:
 - a. Capacidad de atención, concentración y silencio.
 - b. Capacidad de trabajo individual y en grupo
 - c. Respeto hacia las actividades propuestas en clase y las normas de convivencia
3. Intercambios orales con el alumnado.
 - Entrevistas
 - Diálogos y debates
 - Puestas en común
 - Cuestionarios

EVALUACIÓN DEL PROFESOR

Se evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y la propia práctica docente, con el fin de mejorarlos. Para ello se establecen los siguientes indicadores:

- ¿Motivo a los alumnos partiendo de sus experiencias y con un lenguaje claro y adaptado?
- ¿Las actividades propuestas y recursos son cercanos a las necesidades e intereses de los alumnos?
- ¿Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema? (índices, mapas conceptuales, esquemas, etc.)
- ¿Utilizo recursos didácticos variados? (audiovisuales, informáticos, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos
- ¿Distribuyo el tiempo adecuadamente?: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase)
- ¿Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula son fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias?
- ¿Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas?
- ¿Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza- aprendizaje?
- ¿Número de alumnos que han alcanzado los objetivos tanto didácticos como generales?

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación del aprendizaje se materializará en una calificación, en base a los criterios de evaluación y competencias específicas recogidos en el apartado del mapa curricular. Para obtener esta calificación final de cada situación de aprendizaje, de cada trimestre o en la evaluación final del curso, se ponderará el nivel de logro alcanzado para cada una de las competencias específicas y criterios de evaluación trabajados a lo largo del periodo a calificar (unidad, trimestre, curso) conforme a los % asignados a cada uno de los instrumentos de evaluación utilizados.

Se especificará y dará a conocer al alumnado la ponderación asignada a cada uno de los instrumentos de evaluación utilizados al inicio de cada situación de aprendizaje, para obtener la calificación de sus aprendizajes.

Si los resultados de la evaluación inicial, junto con la información aportada por el Departamento de Orientación, permitieran detectar carencias o dificultades que indiquen la necesidad de adecuar la evaluación para atender a la diversidad, podrán modificarse estos criterios de calificación, variando el peso de cada instrumento o de cada criterio de evaluación, para facilitar que el/la alumno/a alcance las competencias clave a su nivel. En ese caso, las modificaciones o adecuaciones quedarán reflejadas en la Memoria Final de curso.

Todos los criterios e instrumentos de evaluación se especifican anteriormente, en los apartados de instrumentos de evaluación.

ACTIVIDADES DE REFUERZO

Cuando el profesor de un alumno detecte que éste no logra seguir el ritmo habitual de la clase, le dotará de actividades que refuercen los contenidos mínimos, además de prestarle una mayor atención con el fin de supervisar la consecución de los objetivos y detectar cuanto antes cualquier otra incidencia.

PLAN PERSONALIZADO DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE PERMANEZCA UN AÑO MÁS EN EL MISMO CURSO DE SECUNDARIA CON LA ASIGNATURA DE MÚSICA SUSPensa EN EL CURSO QUE ESTÁ REPITIENDO

A los alumnos que durante este curso lectivo están repitiendo curso y además no superaron la asignatura de música, se les elaborará de forma personalizada un plan de recuperación que consistirá en reforzar los contenidos mínimos del propio curso con el fin de ayudar a alcanzar los objetivos que en el año pasado no se lograron. Para ello se les atenderá de forma individualizada usando todos o algunos de los siguientes recursos: cuadernillo de apoyo trimestral adaptado a sus necesidades; adaptación de algunos de los ejercicios que se realizan en clase; partituras con el nombre de las notas; disposición de forma estratégica en el aula (próximo al profesor, cerca de alumnos que le puedan apoyar...); otras medidas que consideremos beneficiosas para la asimilación de los contenidos mínimos del curso.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS DE LA ESO QUE HAYAN PROMOCIONADO CON LA ASIGNATURA DE MÚSICA SUSPensa.

Los alumnos/as que promocionen con la asignatura de música pendientes, dentro del contexto de evaluación continua, podrán recuperar la asignatura a lo largo del curso tal y como se detalla a continuación.

- Para los alumnos que tengan pendiente 1ºESO y están cursando 2ºESO, se propondrán actividades que refuercen la consecución de los contenidos mínimos y bastará con la superación de la primera y segunda evaluación de 2º curso de la ESO, ya que para alcanzar los objetivos de 2º ESO, son necesarios los de 1º ESO. En caso de que el alumno no supere algunas de las dos evaluaciones mencionadas, será el profesor quién determine la superación de los contenidos mínimos de 1º ESO, bien a través de la información recogida por los diferentes instrumentos de evaluación durante el presente curso o a través de una prueba escrita.
- Para los alumnos que tengan pendiente 1º ESO y no estén cursando 2º ESO, y para todos los que tengan pendiente 2º ESO, deberán realizar una serie de actividades que refuercen la asimilación de los estándares mínimos de aprendizaje, con la supervisión del Jefe de Departamento. Tras este periodo de repaso, se realizará una prueba específica donde se medirá la consecución de dichos contenidos. Para acceder a esta prueba, será imprescindible haber realizado y entregado previamente al profesor, las actividades de refuerzo.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Durante el año académico 2024-25 el Departamento de Música planteará algunas Actividades Extraescolares de las que serán participantes los alumnos de este área. Algunas actividades no se programarán con antelación en esta programación, se irán valorando las propuestas a lo largo del curso escolar.

– CONCIERTO DIDÁCTICO “Scherezade”

2º ESO – 28 de marzo 2025

Coordinador: Fernando Tomillo Polo

Profesores participantes: Fernando Tomillo Polo y José Luis López Atares

Visita a Badajoz para asistir en el Palacio de Congresos al concierto educativo de “Scherezade”, se trata de una versión adaptada con actores y orquesta de “Las mil y una noches” con música de Rimsky Korsakov y Glinka + Taller de Instrumentos + Visita casco histórico de Badajoz (Catedral, Plaza alta, etc...) + Visita al Museo del Carnaval + Comida y ocio en El Faro.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias se intentarán realizar en el IES, trasladando al mismo actuaciones y actividades relacionadas con la asignatura.

– MUSIQUEANDO

2º Y 4º ESO – 3 de abril 2025

Coordinador: José Luis López Atares

Profesores participantes: José Luis López Atares y Fernando Tomillo Polo

Musiqueando es una iniciativa convocada por COAEM (Confederación de Asociaciones de Educación Musical) que tiene como objetivo dar a conocer una muestra del trabajo que se realiza en las aulas de música de los centros educativos de toda España organizando pequeños conciertos en las plazas, calles o en los propios colegios para sensibilizar a toda la sociedad de la importancia de la música en el desarrollo integral de los alumnos.

– **TALLER RADIOFÓNICO**

Todo el curso

Coordinador: José Luis López Atares

Profesores `participantes: José Luis López Atares

Consiste en realizar un programa de radio durante los recreos donde se ponga música y entrevistas y todo aquello interesante para nuestros alumnos. Esta encaminado a todos los niveles, pero solo tres alumnos pueden participar al mismo tiempo.

– **TALLER DE MÚSICA:**

Todo el curso

Coordinador: Fernando Tomillo Polo

Profesores participantes: Fernando Tomillo Polo

Se trata de un taller de música durante los recreos de los martes, miércoles y jueves, en el que participa alumnado de 2o, 3o y 4o ESO en el que intentamos crear una banda o grupo musical. El objetivo es que experimenten por primera vez la pertenencia a un grupo musical y que tengan un espacio donde puedan aprender música, tocar distintos instrumentos, etc., además de desarrollar habilidades tan importantes como la concentración, la coordinación y el trabajo en equipo.

IMPORTANTE - Criterios de selección para poder participar en estas actividades:

Se tendrá en cuenta el grado de interés del alumno respecto a la materia, así como su actitud dentro del aula y participación en las actividades propuestas.

10. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

Desde el departamento de música fomentaremos la lectura participando en el plan del centro.

Proponemos como lectura optativa para 4º de la ESO, “El Joven Lennon” de Jordi Sierra i Fabra, editado por Ediciones SM (ISBN: 978-84-675-0558-0), y para 1º de la ESO “ El asesinato del profesor de música”.

Por otro lado, como elemento motivador y, a nuestro criterio, herramienta muy útil para el alumnado, trabajaremos aspectos concretos de la Historia de la música a través del Cómic “Historia de la música” de Bernard Deyries, Denys Lemery y Michael Sadler. Se trabajará a través de Classroom compartiéndolo en Pdf con el alumnado .En instrumentos de Evaluación se evaluará la Oralidad con un 5% .

11. ACTIVIDADES INTERDISCIPLINALES

La versatilidad de la música permite su asociación a todas las áreas curriculares, lo que favorece el establecimiento de relaciones interdisciplinarias en la educación secundaria. Sin ir más lejos, la música potencia el desarrollo de capacidades como la comunicación oral y escrita, el pensamiento matemático o el conocimiento tecnológico y científico, al tiempo que el desarrollo del sentido estético y de la creatividad que proporciona la música son de aplicación transversal en todo tipo de contextos.

Por ello, en esta programación, las actividades de las diferentes unidades didácticas trabajan la relación del área de música con las demás, de forma que facilite al alumno adquirir una formación que le permita valorar críticamente las distintas manifestaciones musicales que ofrece nuestra sociedad.

Entre las interacciones con el resto de materias en la ESO destacamos:

- a) **Con el Lenguaje.**- La Música es también un lenguaje, colabora en la mejora de la fonética, dicción, articulación, estructuras formales, interpretación de signos, expresión, fraseo, etc., que son conceptos propios de todo lenguaje.
- b) **Con las Ciencias Sociales.**- Por medio de las canciones del Folclore que ayudan a comprender el carácter de un pueblo o comarca; la evolución de la Música en relación con la realidad socio-político-cultural de cada época; características físicas del paisaje, costumbres, etc.
- c) **Con las Ciencias Físicas y Naturales**, pues la base del sonido es un fenómeno físico (las vibraciones). También las canciones referentes a animales, vegetales, partes del cuerpo humano, etc., complementan la enseñanza de estos conceptos.
- d) **Con la Educación Física.**- Colaborando en la educación y dominio del propio cuerpo por medio de los trabajos de ritmo puro, ritmo en el movimiento, danza libre, ballet, etc.
- e) **Con la Plástica** (Dibujo y Manualizaciones). Está demostrado que la Música fomenta la inspiración en el dibujo libre, en la composición del dibujo. Y crea un clima apropiado de trabajo en la clase de dibujo de copia. También hay una correlación entre color y música, tonalidades plásticas y musicales(musicoterapia).